

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22770 *COESUR ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 157/08, a instancia de Jonnathan Rafael Almadro Gil y Eduardo Almadro Aguilera, contra Coesur Estructuras y Construcciones, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 13.021,65 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090050996-1